



COMITÉ DE  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

Ante la delicada coyuntura que atravesamos, en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción se han implementado las siguientes medidas:

1. Suspensión temporal de actividades presenciales, mismas que no afecten la actividad sustantiva del Comité, así como las que involucren la congregación o movilidad de las personas.
2. Celebración de reuniones por medios virtuales.
3. Reprogramación de visitas a entidades federativas por parte de la presidenta del CPC Nacional, así como de sus integrantes.
4. Se seguirán recibiendo sus solicitudes a nombre del CPC a través de la cuenta de correo electrónico [contacto@cpc.org.mx](mailto:contacto@cpc.org.mx), misma que tendrá un horario de atención de lunes a jueves de 9 a 19 horas y el viernes de 9 a 15:00 horas.

Cualquier información relativa al CPC y actualizaciones importantes podrán ser consultadas a través de la página [www.cpc.org.mx](http://www.cpc.org.mx) y de nuestras redes sociales FB y Twitter: @ComiteCPC